



Aguaray (S), 20 JUL 2022

RESOLUCION N° 1280 - 022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa GRUPO HYS S.R.L que brindó la provisión de elementos de Protección Personal, mediante solicitud de la Dirección de Obras y Servicios Públicos; Y;

CONSIDERANDO:

Que actualmente la empresa prestataria de servicio GRUPO HYS S.R.L C.U.I.T. N° 33-71249233-9, con domicilio comercial en Alberdi 1, Ciudad de Tartagal, realizo asistencia a la Municipalidad de Aguaray de elementos de protección personal, y debido que urge la necesidad de provisión de los materiales, se procedió a la compra de los mismos, mediante Facturas N° 009-00001395 y 009-00001397

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de Elementos de Protección para ser distribuidos entre el personal de Obras Públicas para la realización de distintas tareas y trabajos que realiza.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

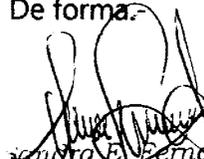
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

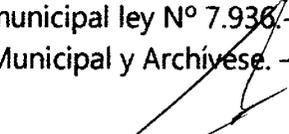
RESUELVE

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 93/100 CTVOS (\$ 34.858,93) por UNICA VEZ a nombre de la Empresa GRUPO HYS SRL C.U.I.T. N° 33-71249233-9, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°5.-** De forma.-

Vep.-


 Sandra E. Fernández
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




 ALEMÁN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Secretaria
 Hacienda Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
 Fernández Sandra